

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

### A OTRA COSA

Suponemos que no creará el Gobierno que su misión consiste en pasarse media vida mirando las listas de la recaudación y la otra media enseñándolas con aire de triunfo.

Haya ó no tal triunfo como ya dijimos y aun cuando le hubiera, no deben los ministros dormirse sobre laureles porque todavía no pueden estar cansados de trabajar en pro del país.

Indiscutible es que la Unión Nacional ha tomado malos derroteros.

Pero si la Unión ha seguido malos caminos ¿á qué el discutirla tanto y prolongar indefinidamente su recuerdo, tarea en que parece muy entretenido el Gobierno?

Para todos tenemos y nuestra independencia nos vale para ello. Si no nos hemos mordido la lengua para atacar el directorio, tampoco tendremos pelos en ella para despertar al Gobierno y para censurarle si se obstina en levantar el muerto en fuerza de no ocuparse en otros asuntos.

Agua pasada no mueve molino y ya es tiempo de recordarlo.

Si la Unión está en periodo de descomposición, créanos el Gobierno, lo mejor es dejarla... y á otra cosa.

No haga el diablo que á fuerza de sobarla y discutirla y no hacer nada mejor que eso, piense el país en la conveniencia de volver á los procedimientos que aquella predica.

Y hecho el empréstito con tan excelente resultado, á pagar ahora cuanto se debe á la Nación, que es mucho é importante.

### NUESTRO ALBUM

#### POLOS OPUESTOS

Por más que mires, por más que rías,  
por más que juegues, por más que corras,  
yo te aseguro que tus encantos,  
aunque me encantan, no me enamoran.

Sé que eres linda; sé que tus ojos  
dan, como el rayo, la muerte sorda;  
sé que á jazmines tu aliento huele;  
sé que de perlas nido es tu boca.  
Mas sé que fuiste siempre coqueta,  
mudable siempre, siempre traidora,  
como la nube,  
como la sombra,  
como los vientos,  
como las olas.

Tú sueñas mucho, yo espero poco;  
yo soy esquivo, tú eres celosa;  
tú, como el ave, buscas espacio,  
yo, cual molusco, vivo en mi concha.

Tú, embelesada con el ruido,  
sientes del mundo la fiebre loca;

yo, en la tristeza y en el silencio,  
mis ilusiones evoco á solas:  
tú eres flexible como la idea;  
yo rudo y grave como la historia,  
como el destino,  
como la rosa,  
como la vida,  
como la fosa.

M. B.

### Nuestras antigüedades

Madrid 4 de Junio de 1900.

Avila sigue estando de moda. Como estación veraniega, cada año aumenta su colonia, formada en gran parte por literatos y artistas que saben hermanar lo útil con lo dulce, y á quienes nunca puede satisfacer lo frívolo de una playa cortesana.

Bien saben ellos que ningún otro punto próximo á la corte reúne las condiciones que la *ciudad de los santos y de los cantos*: temperatura agradable, alimentación sana, bellísimos paisajes, tradiciones, historia, monumentos, todo cuanto puede anhelar la vida del espíritu, sin abandonar la reconstrucción de las energías corporales se encuentra en la veneranda tierra del Tostado, del Gran Duque de Alba, del Rayo de la Guerra, de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, de San Pedro Alcántara y de tantas eminencias como abrillantan la corona inmarcesible de las grandezas pátrias.

No ha mucho tiempo que EL DIARIO DE AVILA llamaba la atención de sus lectores sobre el hecho de ser la capital abulense una *actualidad* en los círculos literarios y artísticos, aludiendo á libros y trabajos recientemente publicados; y en efecto, las afirmaciones del ilustrado periódico obtienen ahora confirmación plena desde las altas esferas gubernamentales.

La *Gaceta de Madrid* del 2 del corriente mes publicó un Real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo la formación del Catálogo monumental y artístico de la Nación, debiendo comenzar éste por la provincia de Avila en atención á las riquezas históricas y artísticas que atesora.

No es este decreto el primer paso dado por nuestros gobiernos en asunto de tan capital importancia. Allá por los años de 1837 se mandó inventariar los objetos científicos y artísticos de cada pueblo; cada inventario habrá de recogerse en la provincia y con todos los de provincias habrá de formarse el inventario general del Reino. Posteriormente se encomendó la investigación y conservación de objetos arqueológicos á las comisiones provinciales de monumentos, y en una palabra, en punto á Legislación, con ser España una de las naciones que menos antigüedades han conservado en relación con su riqueza arqueológica, es sin disputa uno de los pueblos de Europa en que más sabias disposiciones se han dictado sobre la materia, pudiendo formarse con ellos, si se coleccionaran, una legislación completa de antigüedades adaptable con muy pocas reformas á las exigencias de estos tiempos.

A pesar de todo, el inventario de nuestra región artística está sin hacer. Nuestro espíritu de resistencia á todo mandato ha convertido en letra muerta muchas y utilísimas disposiciones. La frecuencia con que se ha tenido que recordar lo dispuesto para la

conservación de nuestros monumentos demuestra claramente la rebeldía, la ignorancia y la falta de educación de nuestro pueblo que no ha sabido comprender el tesoro monumental y artístico como una necesidad absoluta para el conocimiento histórico, como elemento indispensable al esplendor y gloria de la patria, como testigo irrecusable de nuestra grandeza y como fuente segura de enseñanzas para lo porvenir.

Abundando en estas convicciones emprendimos hace ya años la publicación de la modestísima BIBLIOTECA PICATOSTE á fin de vulgarizar el conocimiento del arte patrio, señalando en cada tomito lo propio de cada provincia, no para hacer sabios, sino para educar, para formar costumbre y en fin, para desarmar la mano destructora del muchacho y que en vez de arrojar piedras contra la estatua de la plaza pública, contra las portadas de las casas señoriales ó contra las esculturas veneradas de los atrios de nuestros templos, salude reverente á aquellos testimonios de nuestras pasadas glorias.

Aplaudimos, pues, sin reserva, el decreto del Sr. García Alix por su tendencia civilizadora, y aplaudimos también el nombramiento para tan importante obra, recaído en D. Manuel Gómez Moreno, persona peritísima en materia de arte.

El Gobierno y la provincia de Avila pueden abrigar fundadas esperanzas en la comisión que acaba de conferirse al ilustre pintor granadino, quien á los títulos de artista laureado puede añadir, como garantía de acierto, la experiencia que dá toda una vida consagrada al cultivo de las bellas artes; duélenos, sin embargo, el olvido á que en esta soberana disposición queda relegado el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, llamado por ministerio de la ley á entender en asuntos de monumentos, y á cuya competencia se hallan confiados los tesoros históricos y artísticos de la Nación.

V. PICATOSTE.

Del Cuerpo de Archiveros y Académico correspondiente de la de San Fernando en Avila.



#### D. ANTONIO OQUENDO

El almirante D. Antonio Oquendo es uno de los marinos españoles que figuran á la cabeza de los que más alto renombre han conquistado por su valor y saber en las luchas que nuestra patria ha sostenido en el transcurso de los siglos. Su vida está esmaltada de hechos gloriosos, razón por la que constituye una de las mayores glorias de España.

No disponemos de espacio para ocuparnos de tan ilustre marino con la detención que merece, por lo que nos concretaremos á señalar algunas de las páginas más brillantes de su historia, testimonios elocuentes de lo que fué el general de la Armada española que libró más de cien combates, sin que en ninguno de ellos fuera rendida su capitana.

Era hijo del capitán general de la Armada don Miguel, de glorioso recuerdo por su conducta en el combate de las Terceras y en la catástrofe de «La Invencible.»

Nació en San Sebastián el año 1557 y quedó huérfano á la edad de once años. Su padre quiso dedicarle á las letras; pero él, siguiendo sus inclinacio-

nes, al morir aquel, obtuvo una plaza de entrenido en la escuadra de D. Pedro de Toledo, con veinte ducados al mes.

El primer hecho de armas en que pudo poner de relieve sus excelentes dotes para el mando y su insuperable valor, fué el sostenido, cuando apenas contaba 18 años, en las costas de Portugal con dos bajeles corsarios, á los que derrotó con dos embarcaciones de menos porte y poder, apresando á uno de ellos y dando muerte en lucha personal al jefe, acción premiada con muchos plácemes y con la honra de serle encomendadas varias importantes comisiones. Como de todas ellas salió airoso, su fama creció de un modo admirable, hecho que le condujo á mandar la escuadra de Vizcaya, y después las de Guipúzcoa y Cuatro Villas, realizando con ellas meritorios hechos, premiados por su rey con el hábito de la Orden de Santiago.

En 1817 fué encerrado en el castillo de Fuenterrabía por haberse retirado á su casa sin licencia, por disgustos que tuvo con el Almirante general del Océano, D. Juan Fajardo, y en 1626, en premio á sus muchos servicios, prestados como consejero privado de Felipe IV y del conde-duque de Olivares, fué elevado á la más alta gerarquía de la Armada.

Muchos fueron los hechos de eterna memoria que en su larga vida de marino realizó D. Antonio de Oquendo; mas ninguno tan memorable y glorioso como los llevados á efecto en la bahía de Todos-Santos (Brasil) el 12 de Septiembre, de 1631 y en aguas del puerto inglés de las Dunas, el 16 de Agosto de 1639.

En el primero, tras de una lucha horrible y desventajosa para los suyos, derrotó á una escuadra holandesa de 16 naves, apresando á la mayor parte de ellas y hundiendo en el mar á las restantes; en el segundo, realizado en condiciones mucho más desventajosas, la suerte le fué adversa, más se cubrió de gloria y por su comportamiento ocupa puesto excelso entre los más bravos marinos del mundo.

La batalla de las Dunas fué la última en que tomó parte un ilustre marino; pues á consecuencia del efecto que causó en su ánimo y la vida intranquila que antes y después observó por espacio de dos meses, adquirió unas fiebres que acabaron con él en la Coruña el 5 de Junio de 1640.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

### Emérides Abulenses

JUNIO  
7  
1181

Bula del Pontífice Lucio III.

El historiador Luis de Aríz, nos habla de un curioso documento que él vió en el Archivo de nuestra Catedral, por el que pueden deducirse, las no muy cordiales relaciones que á fines del siglo 12 existían entre el Concejo y el Obispo Avilés.

Dicho documento es una Bula expedida por el Pontífice Lucio III en Verona á 7 de Junio de 1181, dirigida á los obispos de Santiago, Segovia y Sigüenza, á quienes designa como jueces árbitros, para dirimir la contienda entre el entonces Obispo D. Sancho y los capitulares de la ciudad de Avila.

Entre el pliego de agravios que los procuradores del pueblo abulense, presentaron al Papa, son dignos de notar los siguientes:

Es uno de ellos la violencia ejercida por el obispo para cobrar forzosamente unas limosnas que desde tiempos antiguos, habia ofrecido voluntariamente el pueblo, para la conservación y reparación de las fábricas de los templos, especialmente de la Iglesia Mayor de San Salvador, convirtiendo el obispo en tributo forzoso y perpétuo lo que solo era donación graciosa y temporal, irrogándose con las arbitrarias pretensiones del prelado, graves perjuicios á la ciudad.

Otra de las quejas era el querer usurpar y arrogarse el obispo atribuciones que no tenía, pues era costumbre muy antigua, desde el principio que hubo cristianos en la ciudad, que el pueblo y los feligreses de cada parroquia, presentaren los clérigos para el servicio de ellas, y el obispo quería quitar la tal presentación, sin respetar un uso ya arraigado en el pueblo y con el que habían estado conformes sus antecesores.

Por último, también protestaban, de que en las elecciones que el Concejo hacía todos los años nombrando un Alcalde por mandato y consejo de los reyes, en lugar de respetar el obispo el nombramiento popular y no mezclarse en lo que de ningún modo le incumbía, procuraba reunir todo su poder allegando amigos y deudos, para elegir un Alcalde de su mano, hecho que encendía las pasiones locales, y del que se originaban graves y frecuentes trastornos para la paz y buena armonía de los ciudadanos avilese.

El Pontífice mandó á los árbitros que reunidas y oídas á ambas partes (Concejo y obispo) obrasen en justicia. La resolución que los jueces tomaron, no ha llegado á nosotros.

RAMÓN LLOSÍ.

## NOTICIAS

Desde ayer se encuentra en Avila, hospedándose en el Hotel Inglés, el reputado director de la Ortopedia moderna, Sr. Aznar, que permanecerá en nuestra ciudad tres días.

Terminada su larga y laboriosa visita pastoral por los pueblos de los arciprestazgos de Bonilla, Piedrahíta y Barco de Avila, ayer regresó á esta ciudad nuestro amado y Rvmo. Prelado D. Joaquín Beltrán y Asensio, á quien ha acompañado durante la pastoral visita su ilustrado secretario de Cámara y querido amigo nuestro D. José Prudencio.

Después de haber estado algunos días entre nosotros, ayer salió de Avila, para encargarse nuevamente de su cargo de médico de San Bartolomé de Pinares, nuestro querido amigo D. Eloy Fernández Vallesa.

Ha sido nombrada superiora de las Hijas de la Caridad de la Inclusa provincial, Sor Regina del Rey, Secretaria hasta ahora del mismo establecimiento, en donde lleva prestando sus caritativos é inteligentes servicios como religiosa de San Vicente de Paul, hace ya cuarenta años.

La elección de superiora ha sido un buen acuerdo, de las Hijas de la Caridad de la Inclusa.

### Interesa mucho.

Saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 345, sucursal de A. Salvati Costanci se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANCI* en 4.ª pág.

Según datos oficiales recibidos anteayer en esta Delegación de Hacienda, el resultado definitivo del empréstito, después de recibido el último telegrama, acusan como presentadas á conversión 552.336.000 pesetas en obligaciones del Tesoro, restando únicamente para el reembolso de esta clase de valores 5.720.000.

La suscripción á metálico ascendió nada menos que ha 4.668.480.5000 pesetas.

Ha sido detenido en Cebreros, por sustracción de dos cargas de leña de un pinar de dicho pueblo, el vecino del mismo Dionisio Jiménez Rodríguez.

Anteanoche regresó de Arévalo, en donde ha estado con motivo de las fiestas celebradas en los pasados días, el Gobernador

de esta provincia Sr. Duque de Hornacuelos.

Hemos recibido el cuaderno 14 de la importante obra DICCIONARIO POPULAR ENCICLOPÉDICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, que tan buena acogida ha tenido en el público en general; le recomendamos á nuestros lectores por ser de gran utilidad para todas las personas amantes del idioma patrio y la más económica de su clase de las publicadas hasta el día.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos á Pedro García, Encarnación 4, Madrid.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en Avila á nuestro querido amigo el abogado y propietario de Madrigal, D. Alejandro Represa.

Se encuentra en Avila, nuestro querido amigo el diputado á Córtes por el distrito de Arévalo D. Emilio Ortuño, que en los pasados días estuvo en Arévalo en donde fué objeto, por parte de sus numerosos amigos, de afectuosas y grandes demostraciones de simpatía.

Según cuentan los expedicionarios que anteayer y el lunes estuvieron en Arévalo, se divertieron en grande y presenciaron, muy obsequiados por todos, las fiestas celebradas en la culta ciudad.

Nada decimos, por dejar la reseña de dichas fiestas, á cargo de nuestros compañeros Señores Delgado y Hernández Amores, que hoy regresarán de Arévalo.

Ha fallecido en Sanchidrian D. Casimiro Hernández Llorente, padre político de nuestro particular amigo Don Juan Antonio Labajos.

Enviamos á toda la familia el más sentido pésame.

Por la Guardia Civil del puesto de Navarredonda han sido detenidos Antonio San Segundo y Juan Antonio Herrera, quinquilleros ambulantes, por suponerles autores del delito de reses lanares perseguido por el Juzgado de La Bañeza.

Blasfemando contra Dios produjo un fuerte escándalo la tarde del 24 de Mayo último el vecino de la Parra, Nieves Moreno Torres, no cesando de proferir blasfemias á pesar de ser reprendido por el Sr. Cura Párroco al que insultó y amenazó.

No estaría de más que el Alcalde de la Parra tuviese dispuestos algunos bozales para sí aquel ú otro los necesitasen.

Con el fin de evitar cualquier tumulto que pudiera sobrevenir dada la considerable afluencia de forasteros que acuden todos los años á presenciar y disfrutar de las funciones que el día de San Antonio y siguientes se celebran en Pascualcobo, el Alcalde de este puelo ha pedido al Sr. Gobernador fuerzas de la Guardia Civil que se encarguen de mantener el orden entre los elementos bullangueros y levantiscos.

## INSTITUTO PROVINCIAL CALIFICACION OBTENIDA POR LOS ALUMNOS

### DIA 5

#### AGRICULTURA

**Sobresalientes.**—D. José Valero Rubio; D. Nemesio Miñambres Núñez, y D. Maximiliano García Gallego.

**Aprobados.**—D. Antonio Fournier Díaz; D. Francisco Vivanco Gerado; D. Gerardo Varas Manso, y D. José Delgado Porres.

**Notables.**—D. Vicente García Robles, y D. Manuel Portugués Hernando.

**Bueno.**—D. Genaro García Jiménez.

#### HISTORIA UNIVERSAL

**Sobresalientes.**—D. Adolfo Monfledo Gómez, y D. Bernardo de la Serna Barbero.

**Notable.**—D. Enrique López de Jorge.

**Buenos.**—D. José de la Puente Larios; D. Federico de la Puente Larios; D. Pedro Alcober García del Arenal; D. Juan Junco López; D. Octavio Sánchez Girón; D. Martín Martín Olleros; D. Luis Legaz Pérez, y don Alfonso Martín Pérez.

**Aprobados.**—D. Félix Labajo Abad; don Eduardo Ortiz de Pinedo; D. Emilio Sánchez Jiménez; D. Tiburcio Martín Oviedo; D. Manuel Martín Duque, y D. Luis Duque y López.

#### RELIGIÓN, PRIMER CURSO

**Sobresalientes.**—D. Agustín Valero Rubio y D. Matías Marco Jiménez.

**Notables.**—D. Juan Remón Quijano; don Enrique Zaccagnini Westermayer; D. Carlos García y García, y D. Luis Delgado Enriquez.

**Buenos.**—D. Marcelo Manzanas Jiménez; D. Ruperto Lopez Rodríguez; D. Vicente Martín Olleros, y D. Gerardo Sánchez Girón.

**Aprobados.**—D. Eustolio Alonso Huete; D. Juan José Saez de la Peña; D. Angel Orive Castro; D. Luis Dávila Meneses, y D. José Rodríguez y Rodríguez.

#### RELIGIÓN, SEGUNDO CURSO

**Sobresalientes.**—D. Tomás Martín Blázquez y D. Santos Izquierdo López.

**Notables.**—D. Mauricio Sánchez Martínez; D. Ubaldo Trujillano Izquierdo, y D. Marcial Fernández Vallesa.

**Bueno.**—D. José Garduño Pérez.

**Aprobados.**—D. Manuel Sánchez García, y D. Teótimo Canales Pascual.

#### MATEMÁTICAS, PRIMER CURSO

**Sobresalientes.**—D. Enrique Zaccagnini Westermayer; D. Agustín Valero Rubio; don Carlos García y García; D. Ruperto López Rodríguez, y D. Vicente Martínez Olleros.

**Notables.**—D. Juan Remón Quijano, y D. Matías Marcos Jiménez.

**Buenos.**—D. Marcelo Manzanas Jiménez; D. Gerardo Sánchez Girón, y D. Enrique Mampaso Lumbreras.

**Aprobados.**—D. Luis Delgado Enriquez; D. Juan José Saez de la Peña; D. Angel Orive Castro; D. José Rodríguez y Rodríguez, y D. Luis Dávila Meneses.

En el tren mixto y acompañado de su señora, regresó ayer á Avila nuestro querido amigo D. Senén Martín.

La señora de Martín, que ha estado en Santander, donde ha sufrido una peligrosa operación quirúrgica, practicada por el eminente Dr. Madrazo, llega completamente curada y restablecida de la enfermedad que por espacio de tanto tiempo ha venido sufriendo.

Felicitemos por ello, en primer lugar á la expaciente y su marido, y en segundo término, al hábil y sabio cirujano Sr. Madrazo,

## Academia de Administración Militar.

### Exámenes de ingreso.

*Aprobados en tercer ejercicio.*

#### DÍA 6 DE JUNIO

D. Pío Aguirre Guerrero.

» Fernando Baños Ruíz.

Han terminado los exámenes.

## Boletín del día.

**Registro civil.**—Día 5: Nacimientos: Clotilde Zafra Ajo.

No hubo defunciones.

**Consumos.**—Recaudación del día 5: 798'24 pesetas.

**Matadero público.**—Día 5.ª Se degollaron 1 toro, una vaca, y 45 corderos, con un peso de 1.008 kilogramos, devengando un arbitrio de 50'40 pesetas.

## TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana 8, y ante la Sección segunda de

esta Audiencia, se verán en juicio oral y público dos causas, procedentes del Juzgado de Cebreros y seguidas la una contra Evaristo Calera, por lesiones, y la otra contra Gregorio Héræez, por hurto.

Serán defensores los letrados D. Ildefonso Díez y Don Esteban Paradinas.

#### Sentencias.

En causa procedente del Juzgado de la capital instruida contra Eustaquio Fernández, Tomás Gutiérrez y Fructuoso Martín, por lesiones, la Sección primera de esta Audiencia, ha dictado sentencia condenando al Eustaquio á dos meses y un día de arresto mayor, y absolviendo á los otros procesados.

La propia Sección y en causa seguida por el mismo Juzgado, ha condenado á Cándido Sánchez, por el delito de lesiones, á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

## DESDE CEBREROS

### CEREMONIA CONMOVEDORA

Uno de los actos más hermosos, más tiernos y sublimes de nuestra Religión Católica se ha verificado con gran solemnidad en la parroquia de esta villa el domingo último, con motivo de la primera comunión de noventa y nueve niños de uno y otro sexo.

Preparados convenientemente en las conferencias catequísticas, que por espacio de cuatro meses ha tenido con ellos el ilustrado é incansable regente de esta parroquia D. Bartolomé Florit; dispuso este señor que el día 27 de Mayo, á las cuatro de la tarde, se verificase en el templo un examen público de Doctrina Cristiana de todos los niños, á cuyo acto fueron invitadas todas las autoridades de esta villa, asistiendo el Ayuntamiento en pleno, Junta local de primera enseñanza, profesores de las escuelas públicas, Hijas de María y muchas personas ilustradas de esta localidad. Se dió principio al acto examinando á los niños de dos en dos, siendo preguntados por el Sr. Florit y el teniente de esta parroquia D. Donisio Villacastín. Todos los que hemos tenido la dicha de presenciar este examen hemos quedado admirados al oír las contestaciones que con tanto acierto, aplomo y desenvoltura daban tanto las niñas como los niños á las difíciles y variadas preguntas que se les hicieron sobre Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, demostrando por sus contestaciones ser unos teólogos en miniatura.

Terminado el examen se procedió á la distribución de premios, costeados por el Sr. Florit, dando telas á tres niños y diez y siete niñas pobres, con el objeto de que se hiciesen un trajecito para que le estrenasen el día de la primera Comunión. A los demás niños se les dieron bonitos devocionarios y diferentes libros religiosos, terminando el acto con una plática sencilla y llena de unción que improvisó el referido Sr. Florit, sobre la obligación que tienen los padres y maestros de educar é instruir á los niños en el santo temor de Dios, que es el principio de la sabiduría.

Después de seis días de ejercicios espirituales, el domingo 3 de los corrientes todas las niñas y niños, acompañados por sus maestros se dirigieron al templo desde la casa del curato. Hecha la renovación de las promesas del Bautismo y juramento, dió principio la Misa de Comunión, en la cual fué de ver el orden, recogimiento y devoción con que los niños se acercaron á la Sagrada Mesa. Al llegar el momento solemne, el celebrante Sr. Villacastín, á quien hemos aludido, dirigió á los niños una fervorosa y tierna plática, que arrancó lágrimas á los oyentes. Durante la Comunión se cantaron preciosos motetes al Santísimo Sacramento, dirigidos por el inteligente organista D. Gregorio Quirós.

Sólo nos resta dar las gracias y la más cumplida enhorabuena al Sr. Florit, pues actos tan hermosos y edificantes como los que acaba de presenciar esta villa son los que regeneran y engrandecen los pueblos.

F. M.



# SECCION DE ANUNCIOS

## GARGANTA, VOZ, BOCA

**ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUES**

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las prales, farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid. G. García, Capellanes, 1.—Barcelona. Rambla de las Flores, 4.—Bilbao. Barandiarán y C.—Sevilla. Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz. Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid. García Gil.—S. Sebastián. Casadevante.—Palencia. Dr. Fuentes.—Ferrol. Dr. Zelada.—Palma. (Balears). Valenzuela.



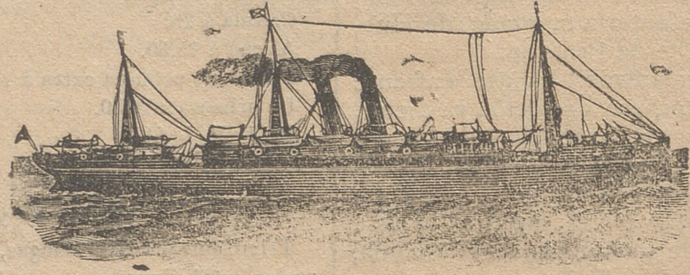

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes.—Caja 1'50 pesetas.  
De venta en las principales farmacias.  
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.  
NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes, 1, Madrid. 10

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6

### MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

**ELVE** Saldrá el 11 de Junio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**MAGDALENA** saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

**742 Primeros Premios**

**24.000 Máquinas de vapor vendidas**

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—**LAUREANO NAVAS.**  
Fuencarral, 141, MADRID



Máquina de vapor Locomóvil.

### MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

### CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica,

**Ruston Proctor y C.ª Lim.ª**



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS.—Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Fleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbestos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

### INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila, PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

Se dan Prestupuestos.

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500.000 Marcos**  
ó aproximadamente

**PESETAS 800.000**  
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155

19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

**Marcos 11.764,525**  
ó sea aproximadamente  
**Pesetas 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores de arados ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**1 billete original, entero: Pesetas 10**  
**1 billete original, medio: Pesetas 5**  
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agradecidos provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**14 de Junio de 1900.**  
(fecha del sorteo.)

**Valentin y Cia.**  
HAMBURGO  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## EMULSIÓN NADAL


de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

### ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis; Escrófulas, Raquitismo y debilidad, etc., etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante de desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 30 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.



## MILAGROSOS CONFITES

### O INYECCION ANTIVENEREOS — Y ROOB ANTISIFILÍTICO — COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venereo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para extrenimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación, reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones ginito-urimarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Roob antisifilítico, pta. 4. Para provincias añadir pesetas 1: dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Liedo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).